

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12483** SERCAL, S.A.

D.^a Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 408/10, Ejecución 75/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Evaristo Francés Vicedo contra Sercal, S.A. sobre ordinario, se ha dictado resolución de fecha 11/04/2011 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Sercal, S.A. en situación de insolvencia total, por importe de 38.058,96 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110027304-1